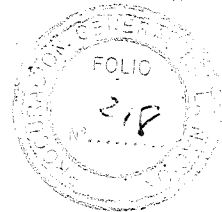


PROTOCOLIZACION
FECHA: 14/12/22
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO LETRADO



Procuración General de la Nación

Resolución ADM N°: 406 /2022

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2022

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 2025/2022 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO:

Por las citadas actuaciones se tramitó la Licitación Pública N° 25/2022, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE RELOJES DE PRESENTISMO Y ADECUACIÓN, PUESTA EN VALOR Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO.

Por Resolución ADM N° 313/2022 se adjudicó el Renglón N° 4 a la firma INTELEKTRON S.A. por un total de Pesos cinco millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ciento cincuenta y cinco (\$5.469.155,00), emitiéndose en consecuencia la Orden de Compra N° 143/2022.

En razón de las necesidades del Organismo, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías solicitó la ampliación en un treinta y cinco por ciento (35%) de la mencionada Orden de Compra; ello de acuerdo con lo normado en el artículo 117, inciso 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN N° 1107/2014.

A pedido de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, la firma INTELEKTRON S.A. prestó su conformidad para proceder con la ampliación del Renglón N° 4, dando así cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo citado en el considerando anterior.

En consecuencia, es conveniente aumentar las cantidades a adquirirse para el Renglón N° 4 de la Orden de Compra 143/2022, por siete (7) unidades de Relojes de presentismo, con teclado, lector de huellas y tarjetas RFID, de acuerdo al detalle adjudicado, en un total de Pesos un millón novecientos catorce mil doscientos cuatro con 25/100 (\$1.914.204,25).

El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la presente ampliación.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación ha tomado la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°: Ampliar el Renglón N° 4 de la Orden de Compra N° 143/2022, emitida a favor de la firma INTELEKTRON S.A., por siete (7) unidades de Relojes de presentismo, con teclado, lector de huellas y tarjetas RFID, de acuerdo al detalle adjudicado.

Artículo 2°: El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a un total de Pesos un millón novecientos catorce mil doscientos cuatro con 25/100 (\$1.914.204,25), se deberá atender con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2022.

Artículo 3°: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración

SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN	
FECHA DE EGRESO:	14-12-22
ÁREA	DVOC
OBSERVACIONES:	Se refiere Res. Adm. N° 406/2022.

RECIBIDO
15 DIC 2022
DPTO. DE CONTRATACIONES PROCURACION GENERAL DE LA NACION

Coro. Natalio D. Aguirre
Subsecretaría Adm. y
SGA - Departamento de Despacho
PROCURACION GENERAL DE LA NACION